

*“Año de la Innovación y la Competitividad”*

**Acta de adjudicación número AA-26/2019**  
**Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013**

**Reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, correspondiente a la sesión realizada en fecha dos (2) de abril del año dos mil diecinueve (2019), para la adjudicación del proceso: DGAP-CCC-CP-2019-0013 " Servicio de Catering para Actividades Institucionales".**

Siendo las doce del mediodía (12:00 m.) de la fecha antes indicada, se reunieron de forma ordinaria los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Aduanas, integrado por:

Enrique A. Ramírez Paniagua, Director General de Aduanas - presidente  
Luis N. Grano de Oro, Gerente Financiero Interino- miembro  
Evelyn M. Escalante de Jesús, Consultora Jurídica – miembro  
Ángel Fernando Consoró Méndez, Responsable de Acceso a la Información – miembro  
Solangie del Pilar Carbonell, Gerente de Planificación y Análisis Económicos – miembro

**Orden del día**

Analizar el informe técnico emitido por la comisión evaluadora compuesta por:

|                    |   |
|--------------------|---|
| Lissette M. Selman | Gerente de Comunicaciones               |
| Roselyn Sánchez    | Coordinadora Gerencia de Comunicaciones |
| Karla Santos       | Coordinadora de Eventos y Protocolo     |

Correspondiente a las ofertas recibidas para el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013, así como la emisión de la Resolución del Acta de Adjudicación correspondiente, si procediera.

Luego de informar a los presentes del asunto que constituye la orden del día, el Sr. Enrique A. Ramírez Paniagua dio apertura a esta reunión.

Este comité recibió el informe de evaluación, (ver anexo) el cual formará parte integral del acta, y leyendo el mismo a todos los presentes se determinó lo siguiente:

**Considerando:** Que en el acto de apertura de las ofertas sobre "A" y sobre "B", realizado el martes doce (12) de marzo del año dos mil diecinueve (2019), se recibieron las siguientes propuestas:

| No. | Nombre del Oferente                                | RNC         | Dirección   |
|-----|--|-------------|---|
| 1   | Cantabria Brand Representative, SRL                | 130687978   | C/ Mustafa Kemal Atatuk No. 2, ens. Naco, D.N.          |
| 2   | PA Catering, SRL                                   | 131155091   | Avenida Independencia, 506, Gazcue, D.N.                |
| 3   | María Graciela Corona Castro                       | 00101254548 | Avenida Augusto Mejía Ricart, 220, ens. Quisqueya, D.N. |
| 4   | Disla Uribe Koncepto, SRL                          | 130952371   | C/ Cervantes No. 102, Gazcue, D.N.                      |
| 5   | María Isabel de Farías, Servicios de Catering, SRL | 130219753   | C/ H5 No. 3, Altos de Arroyo Hondo II, D.N.             |
| 6   | A Fuego Lento, SRL                                 | 131111173   | C/ Fantino Falco No. 57, ens. Naco, D.N.                |

**Considerando:** Que, conforme a lo establecido en los Términos de Referencia, los oferentes que tuvieron ausencia de documentos de naturaleza subsanable en el "Sobre A", presentaron los mismos en el período requerido, excepto el oferente María Graciela Corona Castro.

Considerando: Que la evaluación técnica – económica es la siguiente:

| Oferentes  | Evaluación Técnica                   | Garantía de la Seriedad de la Oferta (1%) | Vigencia de la Garantía de la Seriedad de la Oferta | Importe Total de la Oferta Económica |
|--|--------------------------------------|---|---|--------------------------------------|
| Cantabria Brand Representative, SRL                | Cumple                               | Cumple                                    | Cumple  | RD\$ 1,456,533.00                    |
| PA Catering, SRL                                   | Cumple                               | Cumple                                    | Cumple  | RD\$ 1,871,775.00                    |
| María Graciela Corona Castro                       | No presentó documentación subsanable |   |   |                                      |
| Disla Uribe Koncepto, SRL                          | Cumple                               | Cumple                                    | Cumple  | RD\$ 2,807,450.00                    |
| María Isabel de Farías, Servicios de Catering, SRL | Cumple                               | Cumple                                    | Cumple  | RD\$ 1,581,023.00                    |
| A Fuego Lento, SRL                                 | Cumple                               | Cumple                                    | Cumple  | RD\$ 3,984,624.00                    |



**Considerando:** Que, Cantabria Brand Representative, SRL, PA Catering, SRL, Disla Uribe Koncepto, SRL y María Isabel de Farías Servicios de Catering, SRL han brindado servicios de catering y almuerzos a la institución con calidad, variedad de sus alimentos y puntualidad en el servicio.

**Considerando:** Que la comisión evaluadora decidió realizar una degustación de los alimentos ofertados por el proveedor A Fuego Lento, SRL.

**Considerando:** Que, como resultado de la degustación se concluyó que la presentación y equilibrio en las variedades dulces fue buena, variedades saladas con buen sabor, con algunos aspectos a mejorar.

**Considerando:** Que, la institución no tiene establecida una frecuencia fija para la solicitud de estos servicios, sino que busca tener contratado por anticipado a varias empresas, para suplir servicios de catering de diferentes actividades institucionales diversas.

**Considerando:** Que, de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, la adjudicación será a favor de varios oferentes con el fin de dar mayor participación a diferentes suplidores y que en ninguna ocasión la institución deje de recibir el servicio por imposibilidad de algún proveedor.

**Considerando:** Que, el monto de la adjudicación no debe exceder el valor de RD\$ 3,985,285.99 de acuerdo a lo establecido en los Términos de Referencia, y que el mismo será distribuido entre los oferentes que resulten adjudicatarios, bajo la modalidad de Contrato Abierto.

**Considerando:** El informe de evaluación técnico – económica de las ofertas y las recomendaciones finales que arroja el mismo.

El Comité de Compras y Contrataciones, por unanimidad, emite las siguientes Resoluciones:

**Resuelve:**

#### **Primera Resolución**

Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013 “Servicio de Catering para Actividades Institucionales” (contrato abierto), a:

| Nombre del Oferente                                | Importe Total de la Oferta Económica (ITBIS incluido) |
|--|---|
| Maria Isabel de Farías, Servicios de Catering, SRL | RD\$ 1,085,285.99                                     |

### Segunda Resolución

Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013 "Servicio de Catering para Actividades Institucionales" (contrato abierto) , a:

| Nombre del Oferente       | Importe Total de la Oferta Económica (ITBIS incluido) |
|---------------------------|---|
| Disla Uribe Koncepto, SRL | RD\$ 800,000.00                                       |

### Tercera Resolución

Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013 "Servicio de Catering para Actividades Institucionales" (contrato abierto) , a:

| Nombre del Oferente                 | Importe Total de la Oferta Económica (ITBIS incluido) |
|-------------------------------------|---|
| Cantabria Brand Representative, SRL | RD\$ 800,000.00                                       |

### Cuarta Resolución

Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013 "Servicio de Catering para Actividades Institucionales" (contrato abierto) , a:

| Nombre del Oferente | Importe Total de la Oferta Económica (ITBIS incluido) |
|---------------------|---|
| PA Catering, SRL    | RD\$ 700,000.00                                       |

### Quinta Resolución

Se adjudica el procedimiento de Comparación de Precios DGAP-CCC-CP-2019-0013 "Servicio de Catering para Actividades Institucionales" (contrato abierto) , a:


| Nombre del Oferente | Importe Total de la Oferta Económica (ITBIS incluido) |
|---------------------|---|
| A Fuego Lento, SRL  | RD\$ 600,000.00                                       |



Una vez adoptadas las Resoluciones anteriores, el presidente ofreció la palabra a los miembros del Comité, y después de comprobar que ninguno de ellos deseaba hacer uso de tal ofrecimiento declaró clausurada la reunión, levantándose la presente acta que ha sido firmada por todos los miembros presentes.




Enrique A. Ramírez Paniagua  
Director General de Aduanas  
Presidente del Comité




Evelyn M. Escalante  
Consultora Jurídica  
Miembro



Ángel Fernando Consoró Méndez,  
Responsable de Acceso a la  
Información  
Miembro



Solangie Del Pilar  
Carbonell,  
Gerente de Planificación y  
Análisis Económicos  
Miembro



Luis Napoleón Grano de Oro  
Sepulveda  
Gerente Financiero Interino  
Miembro

